

## Apoyo económico: se podrá solicitar hasta mayo y octubre 2015



La Escuela de Posgrado de la FCQ (UNC) informa que, según [Resolución HCD 1193/2014](#), las fechas límites de presentación de solicitudes de apoyo económico para alumnos de posgrado de esta Facultad serán el 31 de mayo y el 30 de octubre de cada año calendario vigente.

El monto del apoyo económico será definido en cada convocatoria y el mismo dependerá de los fondos que la Escuela tenga disponible para tal fin, según lo establecido en la [Resolución HCD 0381/2005](#).

El postulante que haya recibido apoyo económico en alguna de las dos convocatorias anuales, no podrá solicitarlo una segunda vez durante ese año calendario.

El [Programa de Apoyo Económico para Alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas](#) fue creado en 2005 por el HCD de esta Facultad con el objetivo de facilitar el acceso a cursos de especialización o pasantías de investigación, fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Para solicitar apoyo económico en 2015: [click AQUÍ](#)**